

EDITORIAL

INNOVACIÓN Y MÉTODO: MEDICINA FORENSE 5.0

INNOVATION AND METHOD: FORENSIC MEDICINE 5.0

Ángel Hernández Gil¹; Manuel Checa González¹; José Sáez Rodríguez¹

1. Coeditores Jefe de Cuadernos de Medicina Forense.

DOI: 10.59457/cmf.2025.28.02.ed01
Cuad Med Forense. 2025; 28(2):7-8

Es de justicia comenzar esta nueva etapa editorial expresando nuestro más profundo y sincero agradecimiento a los tres editores jefes que nos preceden. Resulta obligatorio expresar nuestro reconocimiento al Dr. Pedro Manuel Garamendi González por su impecable labor en la coordinación y dirección de la revista. Su trabajo, sumado a la inapreciable colaboración del Dr. Manuel López Alcaraz y la Dra. Beatriz Rodríguez Hidalgo, no solo ha elevado la calidad de las publicaciones, sino que ha consolidado a esta revista como un referente indiscutible en nuestra área. Su labor no solo ha sido fundamental para el resurgir de esta revista científica, sino que ha culminado en un hito histórico para nuestra comunidad: el rescate y digitalización de tres décadas de producción científica. Gracias a su visión estratégica y a su inestimable esfuerzo, treinta años de investigación científica y conocimiento médico forense han sido recuperados de los archivos físicos para ponerlos a disposición de toda la comunidad científica en una plataforma web moderna, facilitando un acceso ágil y universal a un legado que es patrimonio de todos los médicos forenses andaluces. Ha sido un privilegio contar con un equipo editorial comprometido con el criterio selectivo, la pulcritud académica y la investigación médico forense.

La labor del equipo saliente deja una huella indeleble en la trayectoria de esta revista, que sirve de estímulo para quienes les sucedemos en esta ardua tarea. Aspirar a la excelencia científica y académica exige una disciplina innegociable en el tratamiento metodológico. El prestigio de nuestra publicación no reside solo en el contenido, sino en la solidez de sus evidencias. El rigor metodológico es la salvaguarda de la verdad científica; cada artículo debe ser un ejem-

plo de precisión técnica donde la robustez del diseño experimental sea el pilar que sostenga cada conclusión.

La ciencia forense se encuentra en un punto de inflexión. No podemos ser meros espectadores de la revolución tecnológica; debemos ser sus cronistas y validadores. Por ello, esta nueva etapa hace una apuesta decidida por la innovación tecnológica y las denominadas «nuevas ciencias forenses».

La medicina forense actual evoluciona hacia un modelo donde la tecnología actúa como garante de la verdad. La incorporación de técnicas digitales y computacionales o la aplicación de la inteligencia artificial en el análisis de patrones nos permite gestionar la evidencia con una precisión sin precedentes, asegurando que la ciencia técnica y el rigor de siempre se beneficien de la objetividad que ofrece la innovación. Sirvan como ejemplo la patología digital, la virtopsia, la imparable irrupción de la termografía médica avanzada en el campo de la valoración del daño corporal o los avances en genética forense de última generación. Nuestra nueva línea editorial priorizará aquellos trabajos que exploren cómo la tecnología redefine tanto la medicina legal y forense como la precisión del dictamen pericial. La digitalización del rastro forense y el uso de herramientas bioinformáticas ya no son el futuro, sino un presente que exige una validación científica rigurosa en nuestras páginas.

Este compromiso con la vanguardia se complementa con nuestra ambición de expansión temática. Buscamos artículos que, además de la patología y la criminalística clásicas, profundicen en la clínica y la psiquiatría forense, así como en la toxicología, biología o antropología.

Correspondencia:

Ángel Hernández Gil

Presidente de AMFA

E-mail: presidente@amfandalucia.es

Queremos que cada número sea un mosaico de conocimiento médico legal, donde la técnica más avanzada se encuentre con la ética médico-legal y el derecho sanitario en una nueva y futura sección especializada.

Un tercer objetivo de esta nueva línea editorial es proponer una línea de artículos técnicos centrados en el desarrollo de protocolos de actuación médico-legal. En un entorno judicial cada vez más exigente, consideramos vital estandarizar procesos que blinden la seguridad jurídica de la actividad pericial, minimizando la arbitrariedad y reforzando la validez científica de la prueba. Nuestro objetivo es proporcionar al perito herramientas que doten de un rigor metodológico excepcional a sus informes periciales, garantizando que las conclusiones sean robustas frente a la contradicción en sala.

En definitiva, al integrar la innovación tecnológica y la excelencia pericial, reafirmamos nuestra vocación de liderazgo como el referente científico esencial de la medicina forense en lengua castellana. Con una decidida proyección internacional, abrimos nuestras puertas a la colaboración de autores de todas las geografías y ámbitos afines, convencidos de que el intercambio global de conocimientos es la clave para la seguridad jurídica. Invitamos a la comunidad investigadora de todo el mundo a presentar sus hallazgos más innovadores en este foro, aquí encontrarán un espacio que celebra la diversidad de perspectivas, donde el rigor del método y la vanguardia creativa no conocen fronteras.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores/as de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto a lo expuesto en el presente trabajo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Ninguna.

Si desea citar nuestro artículo:

Hernández Gil Á; Checa González M; Sáez Rodríguez J. Innovación y rigor: Medicina Forense 5.0. Cuad Med Forense. 2025; 28(2): 7-8. DOI: 10.59457/cmef.2025.28.02.ed01